



UNIDAD PROMOTORA: Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Expte. N.º: A/OBR-034619/2022 (3-B/23)

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS

DENOMINACIÓN DE OBRA: MEJORA DE PASTIZALES E INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN MONTES GESTIONADOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL III

EMPLAZAMIENTO/LOCALIDAD: VARIOS MUNICIPIOS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA: 352.791,29 € (Anualidad 2023: 157.484,43 € y Anualidad 2024: 195.306,86 €)

INVERSIÓN REALIZADA: 335.788,59 €

EMPRESA: IGM INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L.

Por la Comunidad de Madrid

RODRIGO
GANDIA
SERRANO -

Firmado digitalmente
por RODRIGO GANDIA
SERRANO -
Fecha: 2024.09.06
12:07:32 +02'00'

Fdo.- Rodrigo Gandía Serrano

En el municipio de Guadarrama, el día 4 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas se reúnen los asistentes que al margen se expresan con objeto de llevar a cabo, si procede, la recepción TOTAL de las obras referenciadas.

Se efectúa el reconocimiento de las obras, comprobándose que se encuentran en buen estado y ejecutadas conforme al contrato y al proyecto de obra, sin que aparentemente se observen vicios o defectos que pudieran impedir su recepción.

Por la Dirección Técnica

ÁNGEL ROMERO DE
LARA -

Firmado digitalmente por ÁNGEL
ROMERO DE LARA -
Fecha: 2024.09.06 12:04:57
+02'00'

Fdo. Ángel Romero de Lara

De conformidad con lo articulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por los funcionarios técnicos designados por la Comunidad de Madrid se tienen las obras por RECIBIDAS, pudiendo entregarse al uso o servicio público correspondiente, y comienza a partir de esta fecha el plazo de garantía fijado en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, durante el cual el contratista deberá cuidar de la conservación y policía de las obras con arreglo a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y a las instrucciones que dicte el director facultativo

Por la Intervención General de la Comunidad de Madrid

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA MARTÍN GEMMA
Fecha: 2024.09.06 13:03
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Fdo.: Gema García Martín
Interventora delegada

En anejo a esta acta se recogen las observaciones u opiniones que los concurrentes han estimado pertinente reseñar.

Por la empresa IGM

[REDACTED] JAVIER
ZUAZNABAR (R:
B81655607)

Firmado digitalmente por
JAVIER ZUAZNABAR (R:
B81655607)
Fecha: 2024.09.06 11:58:28 +02'00'

Fdo.- Javier Zuaznabar Casado
NIF.- B81655607

Y para que conste se extiende la presente acta, que firman los asistentes, con la fecha que indica la huella de la firma digital.

UNIDAD PROMOTORA: Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Exp.: A/OBR-034619/2022 (3-B/23)

ANEJO AL ACTA DE RECEPCIÓN

DENOMINACIÓN DE OBRA: MEJORA DE PASTIZALES E INFRAESTRUCTURAS GANADERAS
EN MONTES GESTIONADOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL III

OBSERVACIONES, OPINIONES O INCIDENCIAS EN RELACIÓN CON EL ACTO CELEBRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENCIÓN:

Se realiza la recepción con la última certificación ordinaria nº 10, de junio de 2024, con un valor en PEM de 271.367,42 € y con los planos “as built” en los que se reflejan las superficies y actuaciones realmente ejecutadas, ya que existen pequeñas variaciones respecto de lo proyectado. Estos planos se deberán adjuntar al expediente.

Se da la circunstancia de que en el proyecto, tanto las mediciones como el presupuesto, se desglosan por unidades de obra, obteniéndose el total sumando las mediciones parciales de dicha unidad en cada una de las actuaciones. En cambio, la certificación se elabora tomando como unidades cada una de las actuaciones ejecutadas. Existe en el expediente un documento Excel que establece la relación entre presupuesto y certificación.

Se observa que no se ha certificado el subcapítulo 3.4 “Reparación de cerramiento”

Se detectan errores en las mediciones certificadas:

- Capítulo 2. Corral de Guadarrama. Ud.109. “Suministro e instalación de mampostería...” Se han certificado 58,47 m³ y se han ejecutado 22,40 m³
- Capítulo 4. Pilón de La Gamonosa. Ud D104. “Impermeabilización del vaso”. Se han certificado 8,02 m² y se han ejecutado 9,27 m².

Estos errores deberán corregirse en la certificación final.

La fiscalización del expediente de gasto se realiza por muestreo, conforme a la RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA INTERVENCIÓN GENERAL POR LA QUE SE APRUEBAN INSTRUCCIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MUESTREO EN LA COMPROBACIÓN MATERIAL DEL GASTO. Se elige como muestra representativa el monte: MUP 39 “Pinar y agregados” que abarca las siguientes actuaciones: Corral, cargadero y manga de Guadarrama, Pilón de la Silla de la Viuda, Fuente de La Marquina, Pilón de La Marquina, Fuente de La Gamonosa y Pilón de La Gamonosa. El valor de estas actuaciones asciende a 50.448,80 € en PEM que corresponde al 18,59% del valor total certificado.

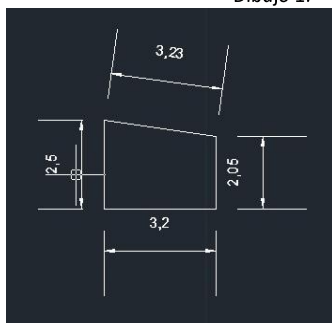
En aplicación de lo establecido por el artículo 18 del Decreto 45/1997, la fiscalización favorable de las actuaciones o centros seleccionados en la muestra, alcanzará a la totalidad de las restantes actuaciones de la solicitud cursada.

Capítulo 2. Corrales y Mangas Ganaderas

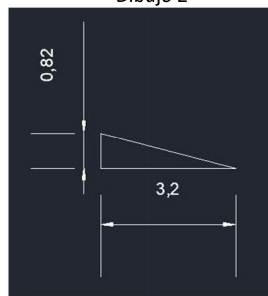
Corral de Guadarrama

Ref.	Unidades	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	TOTALES
				Longitud	Anchura	Altura		
0,00								
B109	m³	Suministro e instalación mampostería ordinaria concertada en muros de 50 cm.						
		Uso de piedra del lugar sin trabajar.						
		Mochetas	13	0,50	0,50	1,80	5,85	
		Muro	1	10,30	0,55	0,60	3,40	
		Pilón	2	4,10	0,75	0,40	2,46	
			2	2,65	0,75	0,40	1,59	
			2	4,10	0,84	0,20	1,38	
			2	1,15	1,84	0,20	0,85	
		Cargadero	2	7,28		0,40	5,82	Dibujo 1
			1	1,31		0,80	1,05	Dibujo 2
22,40								

Dibujo 1:



Dibujo 2



Capítulo 4. Rehabilitación y recuperación de caños, fuentes y abrevaderos Sección III

Pilón de la Gamonosa

Ref.	Unidades	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	TOTALES
				Longitud	Anchura	Altura		
D104	m²	Impermeabilización del vaso						
			2	3,87		0,70	5,42	
			2	0,70		0,70	0,98	
			1	0,70		4,10	2,87	
9,27								